

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de peseta

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 26.—*Domingo*. San Felipe de Neri.

Nació el santo en Florencia, de padres mucho más nobles aún por su virtud que por su fortuna. Desde su más tierna infancia, dió muestras de la santidad que había de alcanzar siendo mayor. Después de haber estudiado la filosofía, se dió á las letras sagradas, en las cuales salió muy aprovechado y erudito, sin descuidarse por ello de su aprovechamiento espiritual, antes en eso ponía su principal cuidado. Su templanza en comer, y mejor dicho, su abstinencia era tan grande, que muchas veces se pasaban tres ó cuatro días sin probar bocado. Disciplinábase todos los días, dormía muy poco, oraba mucho y fué gran amador á la pobreza. Un día se le apareció un ángel en figura de pobre y le pidió limosna. El amor que tuvo á Dios fué tan grande, que rompió el corazón dos costillas, é hizo con ellas bóvedas para dilatarse. La religión de San Camilo de Lelis, de quien fué padre espiritual, tuvo por él principios, porque vió el santo asistir á dos ángeles á sus

religiosos, ayudando á bien morir, y se lo dijo. Fundó la Congregación del Oratorio, y murió el 22 de Mayo de 1593.

Se reza del santo confesor, con rito doble y color blanco.

DIA 27.—*Lunes*. San Juan Papa y mártir; Santa Restituta, virgen y mártir, y Santa María Magdalena, de Pazzis, virgen, de quien se reza con rito semidoble y color blanco.

DIA 28.—*Martes*. San Germán, Obispo; los santos mártires Emilio, Felix, Priamo y Luciano y San Justo, Obispo.

Se reza de San Agustín, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

DIA 29.—*Miércoles*. San Restituto, mártir; las santas mártires Teodosia, madre de San Procopio, mártir, y otras doce nobles matronas degolladas en la persecución de Diocleciano, y San Máximo, Obispo.

Se reza de San Juan Bautista de Rossi, confesor, con rito doble y color blanco.

DIA 30.—*Jueves*.—*† La Ascensión del Señor*; San Fernando, Rey de España, y los santos Basilio y Enmelia, padres de San Basilio el Magno.

El rezo es de la *Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo*, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

DIA 31.—*Viernes*.—Santa Petronila, virgen, hija del Apostol San Pedro; San Hermias, soldado, y San Pascasio, diácono y confesor.

Se reza de la Santísima virgen María, Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con rito doble de segunda clase y color blanco.

DIA 1.º DE JUNIO.—*Sábado*.—San Pánfilo, presbítero; San Segundo, mártir, y San Crescencio, soldado romano y mártir.

Se reza de Santa Angela de Médicis, virgen, con rito doble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

DIA 26.—*Clerecía*. A las siete siguen las flores á María.

Sancti-Spiritus.—Sigue la novena al Santísimo Cristo de los Milagros, que había comenzado el 21. A las nueve solemne misa minerva y novena; al toque de oraciones rosario, novena y plática.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Millán.—A la hora de costumbre el ejercicio de las flores.

DIA 27.—*Clerecía*. Siguen las flores á María.

Sancti-Spiritus.—Sigue la novena anunciada.

DIA 28.—*Clerecía*. Primer día

del solemne triduo en conmemoración del tercer centenario de la Unidad Católica en España.

Sancti Spiritus.—Sigue la novena anunciada.

DIA 29.—*Clerecía* Segundo día del solemne triduo anunciado.

Sancti Spiritus.—Termina la novena al Santísimo Cristo de los Milagros

DIA 30.—*Catedral*. A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Penitenciario. De doce á una solemne hora llamada de *nona*.

Sancti Spiritus—A las nueve misa solemne. Por la tarde reserva y sermón que predicará el Sr. Albarrán.

Capilla del Hospicio.—Fiesta á la Virgen A las nueve misa solemne y por la tarde minerva y procesión.

Capilla de San Francisco.—De doce á una solemne *nona*.

Clerecía.—Siguen las flores á María y último día del solemne triduo

DIA 31.—*Clerecía*. Terminan los cultos á la Santísima Virgen del Amor Hermoso.

DIA 1.º DE JUNIO —*Clerecía*.—A las siete comunión general que administrará el Excmo. é Ilmo. señor Obispo. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Reverendo P. Alejandro Guendica, de la Compañía de Jesús. A las seis de la tarde solemnes completas, reserva y procesión por la carrera de costumbre, cantándose al final la despedida á la Santísima Virgen.

IMPORTANCIA DE LOS CONGRESOS CATÓLICOS



UANDO se reúnen los Congresos científicos, los periódicos liberales aplauden y unánimemente tributan alabanzas á sus promovedores. Mas ahora que los católicos se han reunido con el fin de tratar asuntos de alti-

sima importancia para la religión y para la sociedad, se habla de ellos con desprecio, como si el ser católico envolviese en sí la idea de ignorancia y oposición á la verdad. ¿Cuál es la ciencia, dígasenos, que los católicos no han estudiado y de la manera más admirable?

Basta volver la vista al Congreso que acaba de celebrarse en Madrid. A él se han adherido hombres de vasta ilustración, sabios Catedráticos, Sacerdotes dignísimos por su ciencia y piedad, Jurisconsultos de grande fama, Diputados y Senadores. Todos los días, durante el tiempo que estuvo reunida la asamblea, se recibían nuevas adhesiones de importantes Institutos científicos. Puede, pues, el pueblo español estar satisfecho de su obra.

¿Han sido, por ventura, los trabajos del Congreso confirmación de las falsas aserciones de la prensa impía? ¿No ha tenido otro objeto esta respetable reunión, como gritan los enemigos de la Religión, que el promover agitaciones en el pueblo en favor del poder temporal del Papa? No; el campo del Congreso ha sido más vasto; y si se trató de asignar el primer puesto á la reivindicación de los derechos imprescriptibles de la Santa Sede, como lo han hecho en Viena, Malinas y Oporto, no se ha prescindido de otras importantísimas cuestiones, antes bien se ha discutido con ardor cuanto pudiera contribuir al bienestar de la sociedad.

En efecto, allí se ha tratado de los medios conducentes para instruir la clase obrera, y de multiplicar las escuelas católicas, en conformidad con las exigencias de la época, á fin de educar la juventud en los sanos principios de la Religión.

Ahora bien, ¿no es muy justo también en los Congresos, salir por el honor del clero y de los institutos religiosos? ¿el combatir con valor la inmoralidad en las obras literarias con las que en nuestro tiempo tantas hermosas inteligencias se han extraviado? ¿No es asaz necesario y urgente el volver el pensamiento á mejorar la deplorable condición del operario, á aliviar las privaciones del indigente y á mitigar las aspe-

rezas de esta vida miserable con el suave vínculo de la caridad, para que el rico vea en el pobre á su hermano y el pobre en el rico sólo su bienhechor? Con tantas leyes como han salido de todas las Cámaras, ¿se ha dado un solo paso para resolver la terrible crisis por que atraviesan las clases trabajadoras? ¿De dónde esas huelgas no interrumpidas, ese mar de pasiones, esos motines, esas rebeliones contra la fuerza armada, esa miseria que de día en día adquiere mayores proporciones? ¿Dónde radica la impotencia de los modernos legisladores? El Congreso Católico lo ha demostrado hasta la evidencia; no se puede poner remedio al mal social sin Religión. Si se establecen patronatos, círculos de obreros, bancos agrícolas, tendremos unas instituciones aparentemente útiles; pero pronto desaparecerán si no están fundadas en los sanos principios de la moral cristiana.

Pero vamos adelante. ¿Se llamará cosa baladí el deplorar y procurar remedio á la inmoralidad que se ha introducido en la escena en nuestros tiempos? ¿No es excelente idea la de levantar la voz contra las publicaciones obscenas é impías que todo lo avasallan y nada respetan? Pues á poner dique á semejante torrente se han dirigido los esfuerzos del Congreso Católico.

También se acusa al clero de retrógrado y se le presenta como opuesto al moderno movimiento científico. Para destruir esta acusación, en la asamblea de que nos venimos ocupando, ha presentado el Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, un notabilísimo trabajo sobre el hombre terciario ó prehistórico, al que han tributado unánimes aplausos no sólo los periódicos católicos, sino también los liberales. Y con razón, pues el sabio dominico ha llevado á cabo una empresa en la que no se sabe qué admirar más, si la profunda ciencia que entraña ó la vastísima erudición que despliega.

Sobre este mismo tema presentó otro discurso el insigne profesor D. Juan Vilanova, digno también de la fama de este ilustrado catedrático.

Nos falta espacio para abarcar otros extremos acerca de

la importancia que ha revestido el Congreso Católico de Madrid.

Diremos únicamente para concluir, las palabras de un periódico, por cierto nada sospechoso, *El Correo*: «El Congreso ha tenido el nobilísimo fin de refrenar las pasiones, moralizar las costumbres, avivar la caridad y llevar al seno de la sociedad y de la familia la regeneración de la moral cristiana; aspiraciones todas dignas del mayor encomio.»—P. P.

*
* *

El precedente artículo, tomado de *L' Osservatore Romano*, periódico que puede considerarse como el más identificado con los intereses del catolicismo y del Papa, demuestra bien á las claras cuánto agradan á Su Santidad estas asambleas en que se unen los católicos movidos por una sola idea, el bien de la Iglesia.

Y á la verdad, hoy más que nunca para la justa defensa de los principios de esta institución divina, conviene luchar no aisladamente ó bajo la bandera de capitanes inexpertos sino alistados en las filas de la milicia de Jesucristo, junto á, la Santa Sede, y á las órdenes de avisados capitanes; los prelados, puestos por Dios para regir esta misma Iglesia.

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES

DEI.

CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

EL Congreso Católico celebrado felizmente en Madrid, y por vez primera en España, ennoblecido en sumo grado con la presidencia reglamentaria del Emmo. Cardenal metropolitano de la provincia eclesiástica de Zaragoza, y con la respectiva dirección superior en las secciones de los muy Rvdos. Prelados asistentes, tiene el

honor y cumple el deber de dar á la estampa, según procede, el siguiente resumen de sus instructivas y laboriosas tareas:

1.º El Congreso se propone primero, y antes que todo, la defensa de la verdad en España, que consiste en el reinado social de Jesucristo. Al efecto, trabajará sin descanso para lograr que sea restablecida en nuestra patria la unidad católica, que nuestras creencias y costumbres sean informadas del espíritu de la Iglesia, y que la justicia sea norma de nuestra legislación y regla inalterable de la vida social.

2.º Como quiera que la pureza de doctrina, la moralidad de las costumbres y el organismo vital de una nación católica dependen de la unión íntima y de las relaciones habituales con la piedra fundamental de la Iglesia, el Congreso, justamente preocupado de la situación intolerable en que la Revolución ha colocado á nuestro Santísimo Padre León XIII, se cree en el deber de procurar eficazmente, por todos los medios legales, el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice, que por sagrados títulos de justicia le pertenece, y sin la cual, ni queda garantida su dignidad, su independencia y libertad para el gobierno de la Iglesia universal, ni tampoco amparada la Cátedra Apostólica contra las humillaciones é injusticias que sufre y ha sufrido en sus sagrados derechos, en sus dominios territoriales y en sus preclarísimas instituciones, razón por la cual el Congreso, por voto unánime, juzga y en alta voz proclama que la llamada *cuestión romana*, lejos de ser una cuestión interior de Italia, al contrario, es una cuestión de todo el Catolicismo, y reviste un carácter universal que afecta á todos los hijos de la Iglesia diseminados por todo el mundo.

3.º Asimismo el Congreso afirma y sostiene que á la Iglesia pertenece el derecho indiscutible de dirigir é inspeccionar la enseñanza en todos los establecimientos públicos y privados, derecho que es directo, supremo y exclusivo en lo que se refiere á las ciencias religiosas y morales, é indirecto y de intervención en todos los demás ramos del humano saber, para exigir que en ellos no se enseñe cosa alguna contraria

al dogma y á la moral católica, como así se reconoce en el Concordato de 1851 y se deduce de la Constitución vigente del Reino.

4.º El Estado, como católico, tiene á su vez el deber de amparar y defender á la Iglesia en el libre ejercicio de su magisterio y enseñanza y también el derecho y el deber de intervenir en dichos establecimientos docentes para la inspección y tutela del orden público y de la higiene, y para fomentar la instrucción en las ciencias humanas, creando y sosteniendo establecimientos, en donde la iniciativa privada resulte deficiente para satisfacer esas necesidades del bien público.

5.º El Congreso reputa gravemente perjudicados los derechos de la Iglesia:

En el monopolio y secularización de la enseñanza por el Estado, contra lo que exigen la Religión católica, que es la del reino, y las prescripciones eclesiásticas.

En la supresión de la enseñanza religiosa y moral en los institutos, y en el carácter de asignatura secundaria y accesoria que se da á la religión en las Escuelas Normales, donde todavía se conserva su estudio, y cuya influencia provechosa ha de resultar naturalmente menos eficaz, á causa de la escasez del tiempo y menor representación que se conceden al sacerdote que explica materia tan fundamental.

En que no se presta por el Estado á la misma Iglesia el apoyo debido para corregir y remediar los males gravísimos que se infieren á los niños en las escuelas primarias, cuyos maestros se niegan á enseñar la doctrina cristiana, ó enseñan doctrinas heterodoxas, ó con su mal ejemplo y manifestaciones de impiedad é irreligión apartan á la niñez de la fe y de los santos fines á que debe encaminarse la educación.

Y, últimamente, quedan perjudicados los susodichos derechos, en que la autoridad civil no secunda, como lo requiere nuestra nación católica, las disposiciones de la Iglesia prohibitivas de libros y enseñanzas contrarios al dogma y á la moral, sino que, al contrario, los católicos tienen sobrados

motivos para lamentar que en algunos establecimientos docentes se toleren bibliotecas inundadas de libros heterodoxos, y que éstos se den como premio á los alumnos con ocasión de los exámenes.

6.º Está fuera de toda duda que los padres de familia tienen el deber y el derecho de instruir y educar á sus hijos, en conformidad con las doctrinas de la Iglesia.

De exigir al Gobierno que, por precepto legal y cumplimiento efectivo del mismo, procure que, así en los profesores como en los libros de texto, la enseñanza oficial sea católica, porque católicos son los que la remuneran y católico es también el Estado.

De crear y sostener establecimientos libres en que se dé enseñanza católica en todos sus diferentes grados.

De impedir que se funden establecimientos de enseñanza anticristiana, néutra, láica, y atea, y de que se les subvencione por el Estado, provincia ó municipio, por ser aquéllos contrarios á la religión misma de nuestra pátria.

Finalmente: tienen los padres de familia el deber de protestar contra la enseñanza oficial, que no ofrece garantías á su conciencia, y merma y cohibe sus derechos legítimos á fundar establecimientos católicos libres y completos; contra la tolerancia y subvención de escuelas neutras y ateas, por que la Constitución vigente, al tolerar los cultos privados disidentes, no autoriza la enseñanza del error y del mal, y contra la imposición á los pueblos de la enseñanza primaria obligatoria, cuando ésta no se dá de hecho con sanas doctrinas y por maestros que enseñan y cumplen sus deberes como católicos.

7.º En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Concordato y en el 11 de la Constitución vigente, es justo y procedente reclamar del Estado el reconocimiento de los derechos que nuestra fe santísima tiene en los centros de enseñanza, y por todas maneras exigir de los Gobiernos el respeto á la acción libre y bienhechora de la iglesia, suplicando una inteligencia y concordia entre ambras potestades para

mayor florecimiento y validez académica de los estudios en las escuelas instituidas ó aprobadas por las autoridades eclesiásticas, y trabajando á la vez con perseverantes esfuerzos para lograr que en los institutos sea restablecido, como asignatura oficial, el estudio de la Religión y Moral, enseñadas por un sacerdote nombrado ó aprobado á ese fin por el Ordinario.

(Continuará.)

La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

Ha causado grande sensación en Dinamarca la conversión al catolicismo de la condesa Ana Ahufelpt-Laurrigger y de su hermana la baronesa Politena Rosenörn-Lehn, sobrina del actual Ministro de Estado. Ambas abjuraron sus errores ante el Prefecto Apostólico de Copenhagüe, Rvmo. Juan de Euch.

También abjuró los errores protestantes recientemente sir Villiam Concer Petheram, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de la Gran Bretaña y persona muy apreciada en Inglaterra por sus conocimientos jurídicos.

Según dice el *Figaro*, el Padre Santo ha decidido no volver á habitar el palacio del Vaticano durante la estación calurosa, yendo á instalarse en el precioso pabellón, modelo de elegancia, conocido con el nombre de *Casino de Pío IV*, y que se encuentra en una de las extremidades del jardín del Vaticano.

En la calle de San Francisco, de Bilbao, han establecido una residencia los Padres del Carazón de María, abriendo provisionalmente una capilla, facilitando así á los vecinos de aquella zona cumplir con sus obligaciones de cristianos.

En el discurso que pronunció días pasados Mr. Keller en el Congreso Católico de París, recordó que Su Santidad ha señalado como tres plagas de la época actual el librepensa-

miento, francmasonería, y por último, la esclavitud. Para combatir la última en Africa, eligió el Papa al Cardenal Lavignerie.

El orador hizo un llamamiento á la caridad cristiana para libertar á los 40.000 esclavos que se venden anualmente en el Africa central.

Al final de su discurso fué muy aplaudido.

La Asamblea votó en seguida una orden del día condenando la esclavitud como contraria á la ley de Dios y al derecho natural, y pidiendo á todos los Gobiernos de Europa que se unan contra ella, conforme á los deseos del Papa y del Cardenal Lavignerie.

El regimiento inglés de Leinster, cuyo Coronel es el Príncipe de Gales, compuesto de soldados católicos y protestantes, ha regalado al Capellán católico de dicho regimiento un magnífico cáliz y patena de bastante precio, cuyo importe se ha cubierto por todos los soldados. En el mensaje escrito que acompaña al regalo se dice: «Tenemos la confianza que aceptaréis de nosotros este cáliz como prueba de nuestro afecto para vos, os rogamos que cuando hagáis uso de él para el sacrificio de la misa, en presencia del cuerpo y sangre de Nuestro Señor en el Sacramento Santísimo, os acordéis de vuestros pobres hijos, como nosotros, buen Padre, os prometemos no olvidarle, cualquiera que sea el país del orbe á que seamos destinados en el servicio de la patria.»

Dicen de Roma al *L' Observateur Francais*, de París:

«El gobierno italiano está muy preocupado con los Congresos Católicos de Madrid y de Viena. Sabemos que el señor Crispi ha encargado á un agente italiano que asista á las sesiones del Congreso español, para darle cuenta de todos los incidentes de la ilustre Asamblea; ¡y después se pretende que el Sr. Crispi y los suyos no se preocupan con la cuestión romana!»

El P. Pablo, Carmelita descalzo de San Paulino, de Florencia, ha entregado con destino al Estado italiano la cantidad de 3.000 libras y 2.000 á la Caja de Ahorros y depósito de aquella ciudad, que para su restitución le fueron confiadas por una persona en el tribunal de la Penitencia.

El célebre pintor alemán D. Eduardo Knockfuss, ha ves-

tido el hábito de dominicano en el convento de Dulsseldorf, atraído por la protección dada á la pintura por aquella orden religiosa.

¡Y aún dirán que las órdenes religiosas no son protectoras de las bellas artes!

Las Diócesis de España

El Movimiento Católico se publicará, desde el día 1.º de Junio diariamente.

El Alcalde de León ha publicado un bando prohibiendo la blasfemia y señalando penas á los infractores.

La conducta de estas autoridades, que debiera ser imitada por todos los gobernadores y alcaldes de la península, se inspira en el deseo de que no se infrinjan los preceptos legales, encaminados á impedir y condenar el vituperio y escarnio de los dogmas y prácticas de la religión del Estado.

Se han concedido 20.000 duros para la reedificación del palacio episcopal de Almería.

El infatigable fundador de la Sociedad Antiesclavista española, D. Luis de Sorela, se encuentra actualmente en Valencia, con el objeto de organizar las Juntas local y provinciales, que han de realizar el grandioso pensamiento del Eminentísimo Cardenal Lavigerie.

A propuesta del tribunal de oposiciones y de la sección de la Obra Pía del Ministerio de Estado, han sido nombrados capellanes de número de la real iglesia de Santiago y Santa María de Monserrat, en Roma, plazas dotadas con el haber anual de 2.000 liras italianas y las demás ventajas que se indican en el Reglamento vigente, los presbíteros D. Luis Cano y Quintanilla, D. Sandalio de la Sota y Sancha y D. Francisco Medina Pérez.

Nuestro apreciable é ilustrado amigo Dr. D. Bernardo Sánchez Casanueva, canónigo de la Catedral de Madrid y Rector de aquel Seminario, acaba de publicar una nueva obra catequística altamente recomendable para las personas que

se dedican á la enseñanza de la doctrina cristiana. Se llama este nuevo libro *Catecismo en ejemplos* y en él se explican las verdades todas de nuestra religión con una claridad que encanta, valiéndose su autor de apropiados ejemplos muy á propósito para cautivar la atención de los niños y para poner en claro las ideas más abstractas en sus tiernas inteligencias.

Recomendamos eficazmente esta obra á nuestros lectores como de grande utilidad. Su precio en rústica son *tres pesetas* y *cuatro* encuadernado en tela inglesa. Se vende en la librería de Gurruchaga.

Salamanca

Su Eminencia el Cardenal Patriarca de Lisboa, continúa gracias á Dios muy mejorado de su dolencia.

En estos últimos días ha recibido visitas de varias autoridades y otras personas distinguidas de esta capital.

Desde el primer domingo de Junio habrá misa de doce en la parroquia de la Purísima Concepción (Agustinas).

Esta misa es fundación especial de una señora de Madrid, quien ha elegido este templo por ser muy espacioso y no lejano del punto más céntrico de nuestra ciudad.

Por falta de espacio no pudimos reseñar en el número anterior los solemnes cultos tributados á San José con motivo de la festividad de su glorioso Patrocinio en la parroquia del Carmen.

La función resultó brillantísima, tanto en la parte musical como en los preciosos adornos que lucía el templo.

El sermón, estuvo á la altura en que siempre suele colocarse el Sr. Penitenciario, que fué quien ocupó la sagrada cátedra.

El lunes tuvo lugar con la solemnidad de costumbre la traslación del Santísimo Cristo de los Milagros, desde la capilla de Santa Ana á la iglesia parroquial de Sancti-Spíritus, donde se está celebrando la novena que todos los años dedi-

can á dicha sagrada imagen los muchos devotos que tiene esta ciudad.

La Srta. D.^a María de Medina y Feijóo, hija mayor del respetable Director de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, D. Antonio de Medina y Canals, ha tomado el santo hábito de religiosa en el convento de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid.

Se ha graduado de Doctor en Sagrada Teología en este Seminario central el párroco de Béjar D. León Ovejero.

En la tarde del lunes tendrá lugar la solemne procesión con que los niños que asisten á los diez Centros catequísticos de esta ciudad suelen terminar todos los años el curso.

Unidos á ellos este año irán los Asociados en la Obra de la Santa Infancia.

El acto promete ser solemnísimó.

Por razones especiales la Hermandad del Santísimo Cristo de los Milagros, ha acordado trasladar la festividad que había de celebrarse el Jueves de la Ascensión, para el domingo siguiente.

Dicho día (jueves) habrá en la parroquia de Sancti-Spíritus, donde está la veneranda imagen, misa solemne con Su Divina Majestad expuesto, y por la tarde tendrá lugar la reserva y predicará D. Juan Antonio Albarrán, párroco de dicha iglesia.

El viernes y sábado, continuarán los cultos como en los días de novena.

Parece que aún no está decidido definitivamente el día en que tendrá lugar la peregrinación á Alba, ni qué personas acompañarán al Emmo. Cardenal Neto, Patriarca de Lisboa.

En el convento de Santa Clara de esta ciudad se halla vacante la plaza de cantora de oficio. Las jóvenes que se encuentren en condiciones para desempeñarla, pueden dirigirse á la Rvda. M. Abadesa.

También hay en la misma comunidad suplemento de dote para las que no lo tengan completo, siempre que reunan

condiciones especiales de voz, instrucción ó cualquiera otra circunstancia.

Don Francisco de Partearroyo, vecino que fué de Peñaranda y hoy de Mascaraque (Toledo), ha hecho un donativo de 25 pesetas á la Asociación de damas *La Caridad* de la misma villa de Peñaranda.

Después de un intervalo de treinta años se ha reanudado en el presente la piadosa costumbre de tributar solemnes cultos á Santa Rita de Casia.

La fiesta la han costeado varias señoras en la iglesia de San Julián, predicando con la elocuencia que le distingue el muy digno Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

Bajo la presidencia del Prelado de la diócesis tuvo lugar ayer la junta general de las señoras que tienen establecido un asilo de niños pobres, á cuyo frente se encuentra la Comunidad de *Servas de San José*, en la casa llamada de Santa Teresa.

Nuestros plácemes á las caritativas señoras que tanto se desvelan por procurar á los pobrecitos niños el sustento del alma y del cuerpo, y muy especialmente á las que componen la junta directiva, que con su celo han contribuido en gran manera al sostenimiento de esta benéfica institución.

Con gran esplendor celebraron los congregantes de San Luis Gonzaga, la fiesta á su Santo titular el último domingo en la Clerecía.

Por la tarde la concurrencia fué numerosísima, predicando un notable panegírico del angélico joven San Luis, el Reverendo P. Guendica, de la Compañía de Jesús.

Como decimos en nuestra sección de cultos, las fiestas para celebrar el centenario XIII de la Unidad Católica en España, de que ya nos hemos ocupado, tendrán lugar en la Clerecía el martes, miércoles y jueves de la próxima semana. á las seis y media de la tarde. El último día á las siete comunión general. Por la tarde habrá *Te-Deum*.

COCINAS ECONÓMICAS DE CALATRAVA. AÑO DE 1888 A 89.

Se inauguraron el 8 de Diciembre de 1888 y se cerraron en 25 de Abril del año de 1889.

DEBE. CUENTA DE LOS GASTOS Y FONDOS DE QUE SE SUFRAGARON. HABER.

	LIBRAS.	ONZS.	PESETAS.	CÉTS.		PESETAS.	CÉTS.
Pan.	13.246	"	1.875	92	Limosna del Ilmo. Sr. Obispo.	5.563	75
Carne.	2.422	"	1.089	90	Suscripciones y donativos de particulares.	500	"
Tocino.	2.050	"	1.128	43	Donativo de la Excm. Diputación.	187	50
Aceite.	167	"	83	66	Donativo de la Junta organizadora del	18	"
Bacalao.	375	"	142	57	banquete á Bretón.	1.080	"
Patatas.	14.550	"	510	05	Limosnas halladas en la caja colocada en	225	37
Garbanzos.	3.634	"	786	50	las Cocinas.. . . .	479	73
Pastas y arroz.	22.501	"	601	59	Recibido de las conferencias de caballe-		
Sal.	599	"	35	37	ros.		
Carbón.	17.875	"	581	34	Recibido de las conferencias de señoras		
Agua, (653 cargas).	"	"	58	86	de la Inmaculada.. . . .		
Una holla nueva de hierro.	"	"	100	"	Venta de bonos.		
Impresiones.. . . .	"	"	112	50			
Personal.. . . .	"	"	771	25			
Varios.	"	"	129	65			
TOTAL.	"	"	8.007	59	TOTAL.	8.054	35

R E S U M E N		
	PESETAS.	CÉTS.
Importan los ingresos..	8.054	35
Importan los gastos.	8.007	59
<i>Sobranste que pasa á la cuenta del Protectorado.</i>	46	76

BONOS DISTRIBUIDOS.

	RACION.	SOPA.
Por el Pmo. Sr. Obispo..	5.655	1.213
Por el Protectorado á sus alumnos.	2.649	"
Por las conferencias de la Santísima Trinidad..	2.386	"
Por la conferencia de San Martín..	2.420	"
Por la conferencia de Nuestra Señora del Rosario..	2.424	"
Por la conferencia de San Juan de Sahagún.	3.324	"
Por la conferencia de la Purísima Concepción..	1.803	"
De venta en los comercios.	989	1.819
Por los señores párrocos con la limosna de la junta organizadora del banquete á Bretón.	625	"
TOTAL.	22.275	3.032

Se han distribuido además en concepto de sobrante.—Sopas. 1.510

TOTAL. 4.542

Total general de bonos distribuidos.	4.542
De sopa..	4.542
De ración.	22.275
TOTAL.	26.817

TOTAL. 26.817

Salamanca 24 de Mayo de 1889.—V.º B.º El Presidente, Francisco de la Concha —El Tesorero, Ricardo Montero.